Entidad sin ánimo de lucro
NIT 900.086.964-9

Proceso: Gestión Administrativa y Financiera	
Versión: 4/ II-10-20	Código: GAFT-09

COMPROBANTE DE EGRESO	
No.	CE-SCRD-528-25 908

Ciudad y Fecha:	Bogotá, 9 diciembre 2025	Valor Pagado:	$ 25.749.133
Pagado a:	DIEGO ALBERTO GARZON CARRILLO	CC/NIT/CE:	080 505 155

Por concepto de: Pago 3 Contrato 1.1 Prestar servicios profesionales como director artístico a cargo de, la agenda académica, gestión de la curaduría, asuntos de comunicaciones y divulgación, relación con la prensa, así como en el acompañamiento en la definición y gestión de la Bienal BOG 2025.

SON: VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS

Concepto	Débito	Crédito	Forma de Pago
SERVICIOS	29.295.000,00		DAVIVIENDA CTE **0685
IVA COMPRAS/SERVICIOS	0,00		DIEGO ALBERTO GARZON CARRILLO
RETENCIÓN EN LA FUENTE		3.222.450,00	
RETENCIÓN ICA		323.417,00	
BANCO		25.749.133,00	VER COMPROBANTE GENERADO POR EL BANCO
SUMAS IGUALES	**$ 29.295.000**	**$ 29.295.000**	
CENTRO DE COSTO	SCRD528-25		80505155

Aprobado:	FA	Elaborado por: FA	Contabilizado:	

Original

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

Proceso: Gestión administrativa y financiera	
Versión: 6/VIII-12-24	Código: GAFT-01

Entidad sin ánimo de lucro
NIT 900.086.964-9

Documento soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

(En seguimiento al parágrafo 3, artículo 437 del Estatuto Tributario, para NO responsables de IVA)

FUNDACIÓN ARTERIA
NIT. 900.086.964-9

Fecha		
Día	Mes	Año
3	12	2025

Consecutivo	
Espacio a diligenciar por la Fundación Arteria	
DSF	

Información del Beneficiario del pago			
Nombre completo:			RUT/CC
DIEGO ALBERTO GARZÓN CARRILLO			80.505.155
Dirección	Cra 17 No 95-50 Apto 601		
Ciudad y país	BOGOTÁ	Teléfono	3112197360
Correo electrónico	diegogarzonc@gmail.com		

Concepto (detalle el servicio prestado)			Valor
Tercer pago del contrato 1.1 por realizar Codirección BOG25, Bienal Internacional de Arte y Ciudad			$ 29.295.000
Menos anticipos realizados			
		Subtotal	$ 29.295.000
Manifiesto que las actividades realizadas a mi nombre estan dentro de la categoria rentas de trabajo y no las tomaré como costo o deduccción en mi renta, solicito sea aplicada la Tabla de Retencion en fuente del Art 383 ET		Retención en la fuente ART.383	$ -
Manifiesto que de acuerdo con decreto 2231 utilizaré como costos y deducciones en mi renta y se apliacará retención en la fuente del Art 392 ET	X	Retención en la fuente ART.392	$ 3.222.450
		Retención ICA	$ 323.417
VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS MCTE		**Total a pagar:**	**$ 25.749.133**

Si no conoce el porcentaje de retención en la fuente y/o del impuesto de retención del ICA, por favor no usar y dejar blanco.
Estos campos serán diligenciados por la Fundación.

DIEGO ALBERTO GARZÓN CARRILLO					
Número de identificación y lugar de expedición					
Banco	*DAVIVIENDA*	**Tipo**	AHORROS	**No.**	*6200347463*

De acuerdo con la Resolución 000167 de 2021, Artículo 3 y Parágrafo, la Fundación Arteria NO se encuentra obligada a la generar Resolución de Numeración de Documento Soporte en Adquisiciones con no obligados a facturar ante la ausencia de la obligatoriedad de soportar costos y gastos deducibles en el Impuesto de Renta ante la DIAN al pertenecer al Régimen Tributario Especial, RTE.

Nota aclaratoria: Solo se podrá dar trámite a esta solicitud si los datos aquí proporcionados son idénticos a los que figuran en su Registro Único Tributario, RUT. De lo contrario carece de validez.

DAVIVIENDA

Transferencia realizada

Número de Aprobación: 67989209

Fecha y Hora de la transacción: 9 de Diciembre, 2025 - 7:58.AM

Valor

$ 25,749,133.00

Origen

Fundacion Arteria

Nit: 900086964-9

Banco Davivienda

Cuenta Corriente | 560457469990685

Destino

Diego Alberto Garzon Carrillo

Cédula De Ciudadanía: 80505155

Banco Davivienda

Cuenta De Ahorros | 6200347463

Tenga presente que las transacciones realizadas a otros bancos se abonarán en la cuenta destino conforme a los ciclos y horarios de procesamiento establecidos.

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA